

# IDEARIO DEL CENTRO



Colegio Santa María de los Pinos

C/ Angelillo, 9, 28018 Madrid

Tlf /Fax: 91.778.34.90

COD. CEN 28009653

El Colegio Santa María de los Pinos se basa fundamentalmente en la humanidad de las personas, respetando los valores universales y adquiriendo un compromiso en las tareas de formación humana y cultural de los alumnos.

Nuestro principal objetivo es que nuestros alumnos sean capaces de formular y realizar su propio proyecto personal y profesional, valorando la multiculturalidad social como un medio de enriquecimiento personal.

Todo ello se desarrolla mediante

A) Atendiendo a su formación humana integral mediante:

- ✓ Desarrollo armónico de su personalidad.
- ✓ Preparación para el ejercicio responsable de la libertad y de todos los derechos que le corresponde como persona.
- ✓ Integración y promoción social.
- ✓ Fomento de los valores Cristianos.
- ✓ Adquisición de hábitos de trabajo.
- ✓ Integración como ciudadano plenamente responsable en el quehacer de la comunidad.

B) Nos adaptamos a las necesidades económicas, socio - culturales del entorno en el que está enclavado nuestro centro, dando repuesta a las todas las carencias que puedan tener nuestras las familias tanto a nivel afectivo, material, de orientación y asesoramiento personal.

C) El claustro de profesores se caracteriza por su estabilidad en el centro, su capacidad profesional, el interés personal y la entrega, la formación permanente, y sobre todo su gran humanidad.

D) Por ser deber derecho primario e inalienable de la familia la educación de los hijos, la dirección y profesores del Centro están al servicio de la familia.

Por lo tanto se procura:

- ✓ Integrar a los padres en los órganos colegiados.
- ✓ Informarlos periódicamente sobre los aspectos esenciales del proceso educativo y de la marcha de la formación integral de sus hijos.
- ✓ Desarrollar programas de educación familiar.

E) Teniendo en cuenta que la educación es algo vivo y en evolución continua es imprescindible la labor conjunta del colegio, la dirección, los profesores y las familias, para ello:

1. Proporcionarán oportunidades educativas a los alumnos para dar efectividad al derecho de toda persona humana a la educación.
2. Capacitarán a los alumnos para afrontar con eficacia las nuevas situaciones que deparará el ritmo acelerado del progreso científico y técnico.
3. Contribuirán a la edificación de una sociedad más justa.
4. No debe haber hipótesis pedagógica que se rechace si no después de ensayada, ni ayuda que no se acepte y agradezca, ya que la educación es tarea de todos.
5. Se tendrá en cuenta el enriquecimiento que supone la utilización de una metodología diversa que se adecue a las distintas necesidades del aprendizaje.
6. Todos los criterios de la tarea educativa estarán subordinados al éxito y quienes tienen la responsabilidad de esta tarea han de tener abierto el ánimo al ensayo, a la reforma y a la colaboración.
7. Capacitarán y dirigirán a los alumnos para la realización de estudios superiores y/ o la incorporación al mundo laboral en colaboración con el departamento de Orientación.
8. Buscarán los medios capaces de desarrollar, hasta el máximo la capacidad de todos y cada uno de los alumnos.
9. Para intensificar la eficacia del sistema educativo se potenciarán las habilidades comunicativas, sociales, cognitivas... para ser artífice de su propio aprendizaje.

F) Se exige del centro, del profesorado, de las familias y del alumnado la máxima implicación en el seguimiento, dedicación, perfeccionamiento y eficacia en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

G) Se requiere del profesorado relevantes cualidades humanas, pedagógicas y profesionales.